



Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

Informe de la Reunión Ordinaria de 2020 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)

IICA/CE/Doc. 713 (20) - original: español

San José, Costa Rica
18 de junio de 2020

Introducción

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) se reúne el 6 de mayo de 2020 a partir de las 8:35 a. m. (hora de Costa Rica) mediante videoconferencia, según lo dispuesto en la resolución n.º 580 del Comité Ejecutivo. Participan representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Nicaragua, México y Santa Lucía. En el anexo 1 se incluye la lista de participantes.

El secretario técnico explica los objetivos y las funciones de la CCEAG y menciona que, en su Trigésima Novena Reunión Ordinaria, celebrada en 2019, el Comité Ejecutivo solicitó, mediante la resolución n.º 654, realizar la reunión de la CCEAG en 2020 de manera presencial. No obstante, ante las restricciones impuestas para el control de la pandemia de la enfermedad Covid-19, la reunión se lleva a cabo de forma virtual.

Indica que la secretaría técnica recibió una solicitud de la delegación de los Estados Unidos de América para hacer modificaciones al temario provisional de esta reunión de la Comisión, que fue compartido con sus miembros e incluye los siguientes puntos: a) situación frente a la pandemia de la Covid-19, b) asuntos administrativos y recaudación de cuotas y c) procedimiento propuesto para la reunión del Comité Ejecutivo. La propuesta se somete a consideración y es aceptada.

Emergencia institucional frente a la pandemia de la Covid-19

El director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) señala la necesidad de informar a los miembros de la CCEAG sobre la situación que enfrenta el IICA ante la pandemia de la Covid-19 y de escucharlos como principales asesores para la gestión estratégica y administrativa del Instituto.

Menciona que el IICA fue creado en el año 1942, durante la crisis que implicó la Segunda Guerra Mundial, como una respuesta para asegurar el abastecimiento de alimentos y el desarrollo de la agricultura en las Américas. Durante casi 80 años de existencia, el Instituto ha enfrentado situaciones críticas como la actual, en todas las cuales ha mostrado su resiliencia y capacidad para responder a sus Estados Miembros.

Informa sobre la estrategia del IICA para enfrentar la emergencia de la Covid-19 y sus impactos en la salud, en el ámbito social, en la economía y, específicamente, en la agricultura. Afirma que la crisis provocada por esta pandemia está afectando el orden mundial, el comercio global y la seguridad alimentaria de millones de personas.

Resalta que durante esta crisis ha surgido un reconocimiento a la agricultura como un sector estratégico para afrontarla, así como a la labor de los agricultores y otros actores del complejo agroalimentario de las Américas. Agrega que la agricultura es un sector clave para la recuperación a mediano plazo de la economía de la región y el mundo.

Informa que ha habido un incremento en las demandas de cooperación técnica, ante las cuales el IICA está demostrando capacidad de respuesta oportuna y una actitud proactiva para colaborar con

los países en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, lo que convierte al Instituto en un facilitador o puente estratégico de soluciones innovadoras que **escucha, propone y actúa**.

Señala que el IICA **ha escuchado** a los ministros y secretarios de agricultura, mediante reuniones virtuales subregionales que se han realizado en el período de la emergencia, tales como las siguientes:

- a) dos reuniones con el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), con la participación de Perú;
- b) dos reuniones con Centroamérica, México y República Dominicana;
- c) una reunión con la Región Andina, con la participación de México y Chile; y
- d) una reunión con los 14 ministros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Agrega que también se sostuvieron diálogos bilaterales con once ministros de agricultura del hemisferio.

Destaca que el 22 de abril se organizó, por primera vez de manera conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), una reunión hemisférica virtual en que se abordaron temas como el comercio intra e interregional; la agricultura familiar, el abastecimiento de mercados, el transporte de productos y la salud de los trabajadores de la agricultura.

Indica que, en su condición de director general, está participando en el Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres (GTCC), convocado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), y en un grupo interagencial convocado por la FAO. Además, informa que sostuvo un encuentro virtual con representantes de 14 empresas internacionales agroalimentarias, así como reuniones virtuales con actores de las cadenas avícola y láctea de todo el hemisferio.

Anuncia que en el mes de mayo sostendrá una reunión hemisférica con mujeres rurales, así como reuniones con asociaciones profesionales de agrónomos, veterinarios y economistas agrícolas y sectores productivos. Explica que el objetivo de todas estas reuniones, que se realizarán de forma virtual, es generar agendas comunes y alineadas a los mandatos de los ministros de agricultura.

Describe las acciones estratégicas que el IICA **propone** ante la emergencia. Estas incluyen la creación del Consejo Asesor de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria de las Américas, integrado por expertos, exministros y catedráticos de reconocido prestigio en el sector que brindan recomendaciones para atender las problemáticas a corto y mediano plazos.

Destaca, entre otras acciones relevantes, la creación de un consejo de comunicadores sobre agricultura y seguridad alimentaria; la operación del monitor sobre seguridad alimentaria, que proporciona información relevante para la toma de decisiones; la generación del índice de vulnerabilidad alimentaria por país; y la creación de un blog en el que participan expertos en temas relevantes para el sector.

Menciona que el IICA **actúa** brindando respuestas a las demandas de los ministros y secretarios de agricultura. Cita la creación de una aplicación para la promoción del comercio intrarregional en Centroamérica, México y República Dominicana, denominada Sistema de Abastecimiento

Agroalimentario Regional para la Seguridad Alimentaria (SAAR), que brinda información sobre la oferta y la demanda de alimentos, para uso exclusivo de los ministros de agricultura.

Informa que, dada la necesidad de contar con medidas de prevención del sector agropecuario ante la Covid-19, también se desarrolló una aplicación tecnológica con apoyo de la Unión Europea (UE), así como un curso virtual corto elaborado por el Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos del Instituto, que está disponible para los diversos actores del sector.

Señala los avances en varias iniciativas en curso, como la estrategia de extensión rural virtual para el Caribe, mediante la cual se potencia el uso de la telefonía celular, y la propuesta de un proyecto sobre comercio electrónico con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). También anuncia el aumento de la oferta de cursos virtuales del IICA, el lanzamiento de una sala virtual de conferencias y el incremento de las campañas en redes sociales, tal como el homenaje de músicos populares del hemisferio a los productores de alimentos.

A continuación, aborda el segundo punto del temario, recordando que el monto del programa-presupuesto aprobado en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) para este año fue de USD 41,5 millones, que incluía USD 29,8 millones por ingresos procedentes de las cuotas de los Estados Miembros, un ingreso proyectado de USD 9,4 millones por la recuperación de costos indirectos (RCI) de la ejecución de proyectos externos y USD 2,5 millones por ingresos misceláneos.

Explica que, debido a la crisis de la Covid-19, para el presente año se proyectan disminuciones significativas en la recaudación de cuotas, estimada en alrededor de USD 20 millones; una caída en la ejecución de recursos externos, que provocaría la disminución de los ingresos por concepto de RCI a USD 5,1 millones; y una disminución en los ingresos misceláneos a USD 1,5 millones. Informa que el presupuesto ajustado, según esta proyección, sería de USD 27,1 millones, lo que significa una disminución de 35 % del presupuesto original.

Recuerda que, durante los dos años anteriores, se han implementado medidas de racionalización de recursos que permitieron un ahorro de USD 3,7 millones. Informa que frente a la emergencia se están tomando medidas adicionales, tales como la política de burocracia cero, el establecimiento de un protocolo de emergencia para la aprobación de iniciativas financiadas con recursos externos y la flexibilización de procedimientos para apoyar a los países. Explica que estas medidas persiguen reducir al máximo los costos fijos y variables y concentrar todos los recursos disponibles en una sola cuenta manejada directamente por el director general. Además, agrega, esas acciones se complementan con medidas de austeridad, como la suspensión del ajuste salarial para el personal profesional internacional.

Para finalizar, destaca la unión y la solidaridad mostradas entre los países miembros del Instituto y su capacidad para construir acciones conjuntas, promover el fortalecimiento de la cooperación técnica y generar bienes públicos internacionales. Sin embargo, indica, paradójicamente la prevista disminución de recursos condiciona la provisión de servicios de cooperación técnica oportuna y de calidad, por lo que hace un llamado a los Estados Miembros para que realicen el pago de sus cuotas y para que confíen al Instituto la ejecución de proyectos con recursos externos.

Análisis y comentarios sobre la emergencia institucional frente a la pandemia de la Covid-19

Argentina agradece al personal técnico y administrativo del IICA por el trabajo desarrollado ante esta situación inédita. Enfatiza el papel fundamental que el Instituto ha asumido en los países y en la región para prestar asistencia técnica de valor y para acercar la colaboración entre países, no solo en la fase actual de la emergencia, sino también en la etapa de poscrisis sanitaria.

Bolivia agradece el apoyo brindado a su país para reactivar la agricultura en estos momentos críticos y manifiesta su disposición a continuar el trabajo poscrisis con el Instituto, que ha demostrado ser un organismo que busca verdaderamente el bienestar de los países.

Brasil afirma coincidir con lo expuesto por el director general y reconoce el papel protagónico del IICA en el combate contra la pandemia. Reitera el compromiso de su país con el Instituto y avala las medidas de austeridad y racionalización internas. Además, informa de las gestiones para ponerse al día con el pago de las cuotas vencidas. Sin embargo, destaca el problema con el diferencial cambiario ante el dólar estadounidense, lo que hace más onerosa la contribución. Indica que es necesario pensar en las medidas que se tomarán una vez haya finalizado la pandemia y menciona la necesidad de eliminar barreras en las Américas para tener un comercio libre y justo.

México agradece la activa participación del director general del IICA en las reuniones regionales con los ministros de agricultura y la coordinación entre organismos del sector agropecuario. Felicita al Instituto por la rápida respuesta a la solicitud de Centroamérica, México y República Dominicana para generar la aplicación dirigida a promover el comercio interregional (SAAR), que ha resultado una herramienta de gran utilidad.

Nicaragua explica que la prioridad del país es garantizar la producción y suministro de alimentos para que las cadenas agroalimentarias continúen activas, los mercados se encuentren abastecidos y no exista especulación de precios. Resalta el esfuerzo del IICA para fortalecer el comercio intrarregional y para que cada país tenga la oportunidad de comprar y vender productos a sus países vecinos. Insta a que todos los organismos de ámbito regional articulen esfuerzos para promover innovaciones y tecnologías en los temas de sanidad agropecuaria, inocuidad de alimentos y comercio regional. Por último, informa que su país mantendrá el pago de su cuota.

Canadá aprecia el trabajo del Instituto frente a la pandemia, y comparte la visión del director general sobre la relevancia de la cooperación internacional en estos momentos de crisis. Resalta que el IICA debe jugar un papel clave e insta a que continúe en esa dirección. Pide mayor información sobre el proyecto de *e-commerce*, un tema que su país apoya. Reconoce la iniciativa de organizar reuniones con los ministros y con el sector privado para dar respuestas técnicas ante la crisis.

Santa Lucía agradece las gestiones y apoyos realizados por el Instituto en su país y la región, y manifiesta su deseo de seguir contando con ellos. Resalta la participación del IICA en las redes sociales, especialmente en la comunicación de los avances logrados en cooperación técnica.

Estados Unidos de América reconoce la importancia del sector agrícola para el hemisferio y reitera su compromiso con la tarea del Instituto de fortalecer las capacidades de los Estados Miembros. Por ello agradece la labor del director general, no solo en el momento actual de crisis, sino también en el futuro. Solicita que el IICA brinde apoyo en el corto plazo para que los trabajadores del campo continúen con la producción de alimentos, así como en el largo plazo para incrementar la producción agrícola y atender la creciente demanda de alimentos. Señala la importancia de compartir el conocimiento científico de manera transparente.

El director general agradece las expresiones de apoyo a las acciones que el Instituto ha desarrollado en cumplimiento del mandato de los Estados Miembros. Reconoce, asimismo, el trabajo de todo el personal de la institución para enfrentar de manera proactiva e innovadora la crisis actual. Comenta que el IICA está al servicio de los agricultores y busca fortalecer las capacidades del sector con herramientas basadas en la ciencia. Menciona que se está organizando una segunda reunión hemisférica de ministros, por celebrarse antes de finalizar el mes de mayo, focalizada en temas como el comercio, la sanidad agropecuaria, la agricultura familiar y los territorios rurales.

Análisis y comentarios sobre los asuntos administrativos y la recaudación de cuotas

Argentina señala que está realizando los esfuerzos necesarios para pagar su cuota a la brevedad. Destaca que las acciones del Instituto están totalmente alineadas a las prioridades de su Gobierno y, en ese sentido, solicita al IICA propuestas de protocolos sanitarios para incrementar la producción agrícola, tomando en cuenta el cuidado de la salud de los trabajadores agropecuarios. Insta a los demás Estados Miembros a seguir apoyando las acciones del Instituto, así como continuar el diálogo regional. Destaca los homenajes que el IICA ha realizado en reconocimiento de los héroes de la agricultura.

Bolivia reconoce los esfuerzos que el director general realiza para ajustar el presupuesto del Instituto para responder a la situación actual, pero sin alterar la cooperación técnica que brinda. Informa que el Gobierno está priorizando el pago de su cuota. Destaca el acompañamiento que ha recibido por parte del Instituto en la búsqueda de soluciones efectivas e innovadoras a las situaciones adversas que el sector agropecuario enfrenta.

Brasil expresa su respaldo a las medidas implementadas por el IICA para racionalizar el gasto y destinar los recursos a acciones de cooperación técnica. Reconoce el apoyo técnico que el Instituto le brinda al país, que es el mejor argumento en favor de las gestiones para pagar sus adeudos.

México expresa su preocupación por la posibilidad de que la disminución de los ingresos por cuotas sea mayor a la esperada, para lo cual sugiere al IICA prepararse. Recomienda que en la próxima reunión del Comité Ejecutivo se presente un mayor detalle de los ahorros obtenidos en 2020. Insta al Instituto a seguir identificando medidas para la reducción de costos.

Nicaragua apoya las medidas de racionalización de los recursos que el IICA ha implementado y destaca la importancia de que el Instituto cuente con un flujo adecuado de ingresos que le permita cumplir con sus funciones y mandatos.

Canadá resalta el hecho de que el IICA no puede seguir operando con eficacia, si no recibe la totalidad de las cuotas de los Estados Miembros. Espera que las medidas de racionalización no afecten sustancialmente la capacidad técnica del Instituto. Insta al IICA a seguir trabajando con los países para asegurar los recursos necesarios para financiar el presupuesto institucional.

Santa Lucía agradece la buena gestión administrativa del Instituto e informa que a finales de mayo el Gobierno pagará la cuota.

Estados Unidos de América celebra los esfuerzos de los Estados Miembros para pagar las cuotas al IICA. Recuerda que, en la resolución de la JIA en que se aprueba el Programa-presupuesto 2020-2021, se faculta al director general a realizar ajustes al presupuesto, siempre y cuando no se afecte sustancialmente la atención a las prioridades institucionales y a los mecanismos de cooperación técnica. Destaca las acciones realizadas para ajustar el presupuesto institucional, así como la creación del fondo único de atención a la emergencia de la Covid-19. Solicita información más detallada sobre los ajustes futuros que se tendrán que efectuar al presupuesto. Sugiere explorar la opción de compartir espacios físicos con otros organismos del Sistema Interamericano. Felicita al director general por su proactividad y creatividad para manejar los recursos del Instituto.

El director general manifiesta que el escenario presentado se apega a la realidad, pero a pesar de las reducciones proyectadas, el IICA continuará con sus acciones de cooperación técnica y evitará que la reasignación de recursos afecte las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo (PMP). Reitera que se han implementado importantes medidas para optimizar el uso de los recursos, pero todo tiene un límite, a partir del cual se pone en riesgo la cooperación técnica. Expresa que se deben buscar soluciones que hagan más grande al Instituto, antes que empequeñecerlo. Considera que para compartir oficinas con otras organizaciones se requeriría un alto grado de buen juicio de parte de las instituciones involucradas. Señala que el IICA espera lo mejor, pero está preparado para lo peor, y que saldrá fortalecido de la crisis.

El director de Servicios Corporativos destaca que desde el inicio de esta Administración se han tomado medidas de austeridad, lo que ha permitido generar ahorros por USD 400 000 en vehículos y por USD 2 millones en la reestructuración de las oficinas, proceso que continúa. Reafirma el compromiso con el plan de descentralización para llegar a “burocracia cero”.

La gerente de Gestión Financiera presenta el informe sobre el avance en la recaudación de cuotas de los Estados Miembros correspondiente al cierre de 2019 y al año en curso, actualizado al 5 de mayo de 2020. Señala que al concluir el año 2019 había 20 países en situación al día, 11 en situación regular (adeudaban cuotas de menos de dos años) y 3 en mora (adeudaban cuotas de más de dos años). Explica que la situación ha cambiado debido a la crisis, por lo que se proyecta que al 1.º de julio del año en curso habrá solo 4 países en situación al día, 24 en situación regular y 6 en mora, lo que representará un monto recaudado de USD 11,9 millones.

Análisis y comentarios sobre la reunión del Comité Ejecutivo de 2020

Estados Unidos de América recuerda que en la resolución n.º 657 del Comité Ejecutivo se dispuso que la Cuadragésima Reunión Ordinaria de dicho órgano de gobierno se debe celebrar durante el segundo semestre de 2020. Indica que, al recibir una propuesta para realizar la reunión por medios

virtuales a mediados de junio, surgió la duda de si se trataba de una reunión extraordinaria y solicita una aclaración al respecto.

El secretario técnico aclara que, durante la Vigésima Reunión de la JIA, el ministro de República Dominicana ofreció hospedar la reunión del Comité Ejecutivo en su país durante la primera semana de julio, lo cual fue aceptado por la Junta, pero debido a la pandemia de la Covid-19, dicho país declinó hospedar la reunión, por lo que correspondería celebrarla en la Sede Central, en donde prevalece la misma situación. En consecuencia, agrega, para cumplir con la obligación reglamentaria de hacer una reunión ordinaria anual, se consultó formalmente a los países miembros del Comité Ejecutivo si estaban de acuerdo en realizar dicha reunión de manera virtual. Informa que, al inicio de esta reunión de la CCEAG, se contaba con la respuesta afirmativa explícita de ocho países (dos terceras partes del Comité), por lo que se ha iniciado la organización de la reunión virtual para el 18 de junio.

México considera que celebrar la próxima reunión del Comité Ejecutivo de manera virtual es una buena medida, pues genera ahorros al IICA y este cuenta con experiencia en el uso de plataformas que permiten realizar ese tipo de reuniones.

El asesor legal de los órganos de gobierno responde a las preocupaciones legales expuestas por la delegación de los Estados Unidos de América con respecto a celebrar la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el 18 de junio del año en curso, para lo cual aclara que: a) se efectuó un análisis minucioso para decidir si dicha reunión se podría realizar de manera virtual y se concluyó que no existe ninguna contradicción reglamentaria; y b) según la resolución IICA/CE/Res. 657 (XXXIX-O/19) del 17 de julio de 2019, se estableció celebrar la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del Instituto, durante el segundo semestre de 2020. Indica que lo procedente es elaborar una explicación para los órganos de gobierno del IICA, mediante la cual se justifique la elección de la fecha debido a la situación actual. Agrega que existen antecedentes de situaciones similares.

Estados Unidos de América agradece las aclaraciones. Señala que está de acuerdo con llevar a cabo la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el 18 de junio de forma virtual, dadas las razones expuestas por el asesor legal, y que está anuente a reunirse las veces que sean necesarias.

Cierre de la sesión

El director general agradece el respaldo que ha recibido de los Estados Miembros y el compromiso que han asumido para transformar al Instituto. Reafirma que hará todo lo posible para que el IICA esté a la altura de las circunstancias y brinde la cooperación técnica de excelencia que el contexto actual exige.

Al ser en Costa Rica las 11:02 horas del 6 de mayo de 2020, habiéndose agotado el análisis y la discusión de los temas propuestos, el director general agradece a los integrantes de la CCEAG por haber participado en esta reunión, la cual da por concluida.

Anexo n.º 1
Lista de participantes

Argentina

Roberto Adaro
Asesor del Ministro de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2000
radaro@magyp.gob.ar

Juan Maximiliano Moreno
Director Nacional de Relaciones
Agroalimentarias Internacionales
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2000
maxmor@magyp.gob.ar

Bolivia

Eliane Capobianco
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 220 0919 / 220 0885
despacho@ruralytierras.gob.bo

Mauricio Bustillo
Director General de Desarrollo Rural
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 220 0919 / 220 0885
despacho@ruralytierras.gob.bo

Fernando Cabral
Director General de Producción Agropecuaria
y Seguridad Alimentaria
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 220 0919 / 220 0885
despacho@ruralytierras.gob.bo

Carlos Guzmán
Jefe de UIEPDRS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 220 0919 / 220 0885
despacho@ruralytierras.gob.bo

Álvaro Orozco
Director de Planificación
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 220 0919 / 220 0885
despacho@ruralytierras.gob.bo

Liliana Ibáñez
Directora General Administrativa
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 220 0919 / 220 0885
despacho@ruralytierras.gob.bo

Montgomery Olmos
Jefe de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 220 0919 / 220 0885
despacho@ruralytierras.gob.bo

Brasil

Flávio Campestrin Bettarello
Secretário-Adjunto
Secretaria de Comércio e Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2510 / 3218 2821
flavio.bettarello@agricultura.gov.br
scri@agricultura.gov.br

Lucy França Frota
Coordenadora de Cooperação
Internacional - Coordenação-Geral
de Investimentos e Cooperação
Secretaria de Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2828
lucy.frota@agricultura.gov.br
lffrota@hotmail.com

Giovanni Gabas Coelho
Assessor
Secretaria de Comércio e Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2828
giovanni.coelho@agricultura.gov.br

Canadá

Aleksandar Jotanovic
Senior Multilateral Affairs Officer
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 0241
aleksandar.jotanovic@canada.ca

Estados Unidos de América

Wendell Dennis
Senior Policy Advisor
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 690 5715
wendell.dennis@fas.usda.gov

Donald Willar
International Trade Specialist
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 205 0980
donald.willar@usda.gov

Ted Farris
Deputy Director
Bureau of International Organizations
United States Department of State
Tel.: (202) 690 5715
fariseh@state.gov

Vanthy Pham
Finance Analyst
Bureau of International Organizations
United States Department of State
Tel.: (202) 690 5715
phamv@state.gov

Cristina Rodríguez
Management Reform Officer
Bureau of International Organization
United States Department of State
Tel.: (202) 690 5715
rodriguezce@state.gov

Christina Bruff
Development Counselor
United States Mission to the Organization
of American States
United States Department of State
Tel.: (202) 480 1396
bruffce@state.gov

México

María de Lourdes Cruz Trinidad
Coordinadora General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural (SADER)
Tel.: (52 555) 3871 1058
mcruz.dgai@agricultura.gob.mx

Nicaragua

Alejandro Pineda
Director de Aguas y Suelo para
Uso Agropecuario
Ministerio Agropecuario
Tel.: (505) 2276 0403
jose.pineda@mag.gob.ni

Glenda Oviedo
Directora de Planificación
Ministerio Agropecuario
Tel.: (505) 2276 0403
glenda.oviedo@mag.gob.ni

Santa Lucía

Germa Inglis-Alfred
Financial Analyst

Ministry of Agriculture, Fisheries,
Physical Planning Natural Resources
and Co-operatives
Tel.: (758) 468 4174
galfred@gosl.gov.lc
ministersecretary.agriculture@govt.lc